



Ayuntamiento de Antequera

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE

SEGREGACIÓN AGRUPACIÓN DE TERRENOS O DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD

AL ILMO. SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

SOLICITANTE

INTERESADO..... DNI / CIF/ NIE..... REPRESENTANTE..... DNI / CIF/ NIE.....

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO:..... POBLACIÓN:.....C.P.PROVINCIA..... TELÉFONO DE CONTACTO:.....e-mail:.....

OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el medio por el que desea ser notificado:

- Al Correo Electrónico facilitado Por Correo Postal a la dirección de notificación facilitada

EXPONE:

Que desea obtener Autorización Municipal con la finalidad de:

Licencia de SEGREGACIÓN y/o de AGRUPACIÓN; Declaración de INNECESARIEDAD de la Finca/s Registral/es nº.....

de SECANO; de REGADÍO; URBANA

la cual está formada por las siguientes parcelas catastrales del T.M. de Antequera:

- En caso de SUELO NO URBANIZABLE:

POLÍGONO PARCELA POLÍGONO PARCELA POLÍGONO PARCELA POLÍGONO PARCELA POLÍGONO PARCELA

Nº de edificaciones de USO RESIDENCIAL (ocasional o habitual)	<input type="text"/>	Superficie Construida TOTAL residencial (se computará la superficie de todas las plantas)	<input type="text"/>
Nº de edificaciones o instalaciones destinadas a OTROS USOS (distintos del residencial)	<input type="text"/>	Superficie Construida TOTAL (otros usos)	<input type="text"/>
<ul style="list-style-type: none"> En caso de SUELO URBANO: 			
Calle.....	Ref. Catastral:		
Calle.....	Ref. Catastral:		

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

(La no aportación de la documentación que figura a continuación, podrá retrasar la tramitación de lo solicitado)

APORTA

SI NO

DOCUMENTACIÓN SUSCRITA POR TÉCNICO COMPETENTE que incluirá:

- a. Memoria descriptiva de la segregación y/o agrupación solicitada, identificando adecuadamente las fincas actuales y resultantes, con indicación de superficies, e indicando si sobre ellas se establecerán o no cuotas en proindiviso.
- b. Plano de situación
- c. Plano a escala de la finca de estado actual y previsto. Se indicarán superficies resultantes, identificando registral y catastralmente las parcelas afectadas.
- d. En caso de existir algún tipo de construcción o instalación, deberá quedar situada en la documentación gráfica, incluyendo cuadro de superficies construidas por usos.
- e. En caso de no existir construcciones o instalaciones se efectuará una declaración expresa de su no existencia.

SI NO

Nota/s simple/s informativa/s **reciente/s** del Registro de la Propiedad correspondientes a la finca/s objeto de licencia

SI NO

Escrituras del inmueble

SI NO

Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales de cada parcela (puede obtenerse a través de la Sede electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es))

(Los servicios técnicos municipales podrán requerir la aportación de documentación adicional que garantice el cumplimiento de la normativa de aplicación para lo solicitado).

PLAZO DE RESOLUCION Y EFECTOS DEL SILENCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.5ª de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y con el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Decreto 60/2010, de 16 marzo en relación con su solicitud de licencia, se le comunica que el PLAZO MAXIMO DE RESOLUCION de este procedimiento y par la notificación del acto que le ponga término es de tres meses.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será negativo.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 20.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de marzo.

Por todo ello SOLICITA de V.S. tenga a bien, previo los trámites oportunos y pago de los derechos que corresponda, ordenar se expida a mi favor la licencia solicitada

ANTEQUERA.....de.....de 20.....

(Firma del/la interesado/a)

Protección de datos: En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, con CIF P-2901500-E y domicilio en Calle Infante don Fernando, 70, Antequera, provincia de Málaga, con la finalidad de gestionar su solicitud.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son: dpo@antequera.es

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento por usted prestado y el cumplimiento de una obligación legal.

Sus datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpo@antequera.es adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es)."